

796 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de junio de 2000, por la que se incluye a determinado aspirante excluido a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación para la subsanación de defectos a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 31 de mayo de 2000, de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Generales (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 7.6.00), y a la vista de las reclamaciones presentadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al siguiente aspirante:

- Roldán Oramas, Leoncio Jesús, D.N.I. nº 42.927.179.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2000.- La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

797 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de junio de 2000, por la que se incluye a determinado aspirante excluido a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación para la subsanación de defectos a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 31 de mayo de 2000, de

esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, Escala de Administradores Financieros y Tributarios (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 7.6.00), y a la vista de las reclamaciones presentadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Las Palmas, al siguiente aspirante:

- Alcaide Díaz-Llanos, Miguel, D.N.I. nº 43.751.235.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2000.- La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

798 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de junio de 2000, por la que se incluye a determinado aspirante excluido a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión, Escala de Gestión General (Grupo B), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación para la subsanación de defectos a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 31 de mayo de 2000, de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión, Escala de Gestión General (Grupo B), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 7.6.00), y a la vista de las reclamaciones presentadas, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al siguiente aspirante:

- Melián Hernández, Juana María, D.N.I. nº 43.609.249.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, o bien interponer el recurso potestativo de reposición en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2000.-
La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

799 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 19 de junio de 2000, por la que se corrigen errores materiales y se incluye a determinados aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo (Grupo C), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación para la subsanación de defectos a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 31 de mayo de 2000, de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo (Grupo C), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 70, de 7.6.00), y a la vista de las reclamaciones presentadas, esta Dirección General

R E S U E L V E:

Primero.- Rectificar los siguientes errores materiales:

a) La aspirante admitida en el turno de minusválidos pasa al listado general de la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

- Pérez Castro, Inmaculada, D.N.I. nº 13.694.065.

b) El aspirante admitido en el listado general de Santa Cruz de Tenerife pasa al listado de turno de minusválidos de la misma provincia:

- Luis González, Jesús, D.N.I. nº 52.820.600.

c) En el listado de admitidos de Las Palmas de Gran Canaria:

Donde dice:

“Dumpiérrez Cabeza, Carmen D.N.I. 42.802.487”.

Debe decir:

“Dumpiérrez Cabeza, Carmen D.N.I. 42.806.487”.

Donde dice:

“Rodríguez Marrero, Milagrosa, D.N.I. 43.660.568”.

Debe decir:

“Rodríguez Herrero, Milagrosa, D.N.I. 43.660.568”.

Segundo.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Las Palmas a los siguientes aspirantes:

- González Regueiro, María Teresa, D.N.I. nº 16.035.863.

- León Santana, María Isabel, D.N.I. nº 42.805.134.

- Luzardo Déniz, Oswaldo, D.N.I. nº 43.753.153.

Tercero.- Incluir en el listado de admitidos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a los siguientes aspirantes:

- Gil Mejías, Luis Manuel, D.N.I. nº 42.054.733.

- Lobato Cabañas, Luis, D.N.I. nº 42.082.534.

Cuarto.- Excluir del listado de admitidos de Santa Cruz de Tenerife, por renuncia, a los siguientes aspirantes:

- Díaz Palenzuela, Antonio, D.N.I. nº 42.053.879.

- Padrón Barrera, Consolación, D.N.I. nº 43.623.569.

- Rodríguez Dorta, Felipe, D.N.I. nº 42.082.847.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, o bien a criterio del interesado, interponer en vía administrativa, el recurso de reposición potestativo ante esta Dirección General, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2000.-
La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.